



MEMORIA-PROVIDENCIA

- En el marco de las actividades desarrolladas por el que se realizan la **Escuela de Navidad** con el objetivo principal de facilitar la conciliación familiar durante el periodo vacacional navideño. Esta iniciativa busca ofrecer a las familias una solución efectiva y de calidad para el cuidado y entretenimiento de sus hijos, mientras los padres y tutores pueden cumplir con sus compromisos laborales y personales.

El objetivo de la **Escuela de Navidad** es proporcionar un espacio seguro y enriquecedor para los niños del municipio durante las vacaciones navideñas. Se ofrecerán diversas actividades lúdicas, educativas y recreativas que contribuirán al desarrollo integral de los menores, promoviendo al mismo tiempo valores como la convivencia, la solidaridad y el respeto.

Para la correcta implementación de la Escuela de Navidad, el Ayuntamiento ha previsto un coste total de 1.200 euros, desglosado de la siguiente manera:

Materiales: 500 euros

Estos materiales incluyen recursos didácticos, juegos, manualidades, decoración, y otros elementos necesarios para el desarrollo de las actividades planificadas. Además, se realizará una campaña interna promoviendo el uso de juguetes no violentos y no sexistas, con el fin de fomentar valores de igualdad y respeto desde la infancia.

Trabajos realizados: 700 euros

Este importe cubre los gastos derivados de la contratación de personal cualificado que se encargará de la organización y ejecución de las actividades programadas, así como de la supervisión y cuidado de los niños.

La contratación para la realización de la Escuela de Navidad se llevará a cabo mediante un contrato menor, conforme a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público. Este tipo de contrato es adecuado para este servicio específico debido a su carácter temporal y el importe del gasto previsto, que no supera los límites establecidos para este tipo de contratación.

Para contribuir a la financiación de la **Escuela de Navidad** y hacerla accesible a todas las familias del municipio, se establecerá una cuota de inscripción de 10 euros por niño. Esta cuota deberá ser abonada por los usuarios en el mismo Ayuntamiento, facilitando así un control y gestión eficiente de las inscripciones y los recursos.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | XlvV08Y+jTuTp02UbSuPoQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Isamar Hurtado Merlo | Firmado | 25/07/2024 09:48:21 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XlvV08Y+jTuTp02UbSuPoQ== | | |

